



No. EXPEDIENTE
FAD-MAE-PEUR-2026-0002
No. DOCUMENTO
FAD-MAE-PEUR-2026-0002

14de enero de 2025

Página 1 de 1

FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Quien suscribe, Coronel Abogado **MIGUEL ANGEL RAMOS BRITO**, dominicano, mayor de edad, casado, portador (a) de la Cédula de Identidad Personal 001-1175173-1, en mi calidad de Consultor (a) Jurídico (a) de la **Fuerza Aérea de República Dominicana**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto No.416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES MILITARES PARA SER UTILIZADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL MAGNO DESFILE A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2026. Mediante el Procedimiento de Referencia No.FAD-MAE-PEUR-2026-0002, conforme a la solicitud realizada por el Enc. de la Div. Del almacén de propiedades de 1ra clase de la Dirección de Abastecimiento **de la Fuerza Aérea de República Dominicana**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES MILITARES PARA SER UTILIZADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL MAGNO DESFILE A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2026, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Este, República Dominicana, a los **trece (13)** días del mes de enero del **2026**.

Lic. **MIGUEL ANGEL RAMOS BRITO**
 Coronel Abogado, FARD. (DEM) MA..

Director del Cuerpo Jurídico, Fuerza Aérea de República Dominicana

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino